

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17889 BARCELONA

Edicto

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 355/2021 Sección: D

N.I.G: 0801947120218004317

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 7 de abril de 2021.

Clase de concurso. voluntario.

Entidad de concurso. MIXBARBERA, S.L., con C.I.F. B66058678.

Barcelona, 7 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A210022241-1